



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.414 -

MAT: AUTORIZA PAGO HRS.
EXTRAORDINARIAS
GESTRUDIS MONTANARES
OSSES Y OTRO.

LAJA, 20 NOV. 2014

VISTOS:

1. Oficio N° 135 de fecha 07.11.14 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizada por el Sr. Alcalde.
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, Auxiliares de Servicios Menores de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", según se indica en documentos anexos, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de noviembre 2014:

Sra. Gestrudis Montanares Osses	10 hrs.
Sr. Héctor Gutiérrez Mella	10 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)